

Módulo 1.

La teoría de Género y el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

La Coeducación como método de educación.

**Licda. Beatriz Recinos de Cerón
Educatora en Salud**

Comienza un recorrido histórico, unos cuantos siglos atrás en los que no se hablaba de coeducación ni de igualdad, porque se partía de la creencia de un destino o designio divino marcado desde el nacimiento en las mujeres consistente en ser esposa y madre, para lo cual no era necesario saber leer o escribir. Se desaconsejaba cualquier tipo de saber que “podía perjudicar el útero y embarazos”

Es a finales del siglo XVIII cuando aparecen las primeras escuelas de niñas segregadas que se mantienen durante todo el siglo XIX y parte del XX. El currículo de los niños era más complejo, podían estudiar aritmética, geometría, historia y geografía, el de las niñas era muy sencillo: rezar y coser.

Es a partir de 1812 cuando se habla de educación para todo el mundo. Aunque “este todo el mundo no incluye a las mujeres” pero “el principio de igualdad acaba cuajando, de forma que cuesta defender la exclusión de un colectivo que comprende como mínimo a la mitad de la humanidad”, Desde el inicio del movimiento que reclama la coeducación, hasta la impartición de la escuela mixta hay que recorrer un camino muy largo de avances y retrocesos. En los comienzos del siglo XX surge un movimiento de renovación de la educación especialmente inspirado en la pedagogía de Ferrer Guardia y la Escuela Moderna, de escuelas mixtas. Al margen de estas escuelas de vanguardia, la mayoría de las escuelas públicas y religiosas seguían segregando por sexos.

A partir de 1970 las escuelas públicas se fueron convirtiendo en mixtas, quedaron algunas privadas y religiosas que se mantuvieron al margen y siguieron segregando por sexo, así hasta nuestros días.

“¿Cómo podemos educar a las niñas y los niños, hombres y mujeres para que sean más libres y más felices? Hay maneras de educar que abren puertas, crean posibilidades e incitan a explorar caminos diversos, mientras que otras formas educativas hacen lo contrario: transmiten miedos, prohibiciones y prejuicios y crean individuos que toda la vida tendrán que luchar contra estos, unas veces porque son sus prisioneros y los reproducen y otras porque se sublevan y han de asumir conductas transgresoras para poder desarrollarse adecuadamente. Pero siempre con sentimientos de culpabilidad y a costa de un esfuerzo inmenso”

Gran parte de estos temores y culpabilidades surgen de la transmisión de los géneros que se hace a los niños y niñas.

La jerarquía más antigua y más permanente en la historia de la humanidad es la que se ha establecido entre hombres y mujeres, y por desgracia todavía no hemos conseguido librarnos de ella.

Es necesario que las jerarquías sean disueltas, sobre todo cuando no se basan en una superioridad real. Las jerarquías construidas sobre prejuicios dañan mucho a las sociedades humana.

Lo que hasta mediados del siglo XX en la forma de actuar diferente de los hombres y mujeres se atribuía a la naturaleza hoy sabemos que es producto de la cultura. Existen dos realidades diferenciadas, el sexo, dotación natural que determina que una persona sea macho o hembra, es decir que órganos sexuales tendrá; y el género, que es el modelo cultural que la sociedad atribuye como propio de los hombres y mujeres.

La interacción entre sexo y género es constante desde el nacimiento y aún nos cuesta saber exactamente qué características de unas personas se pueden atribuir a uno u otro factor.

El porqué radica en modificar los géneros, es decir, los modelos que consideramos apropiados para el comportamiento de una mujer o de un hombre. Sobre la cultura sí que podemos actuar. Estos modelos son transmisores de características que limitan las posibilidades de las generaciones futuras y que perpetúan una jerarquía entre los sexos que supone una forma de dominación.

Por eso podemos distinguir entre unas características generales de cada género, que a menudo denominamos estereotipos y unas formas de comportamiento que se deben a la personalidad individual y a las variaciones sociales. Ello explica por qué no todas las mujeres somos iguales, sino muy diversas y lo mismo pasa con los hombres, aunque partamos de un modelo diferenciado en función del sexo.

Los estereotipos de género transmitidos en el pasado han quedado obsoletos en el siglo XXI, "hoy urge trabajar y cambiar los modelos de género" porque han cambiado nuestras necesidades, la reproducción de los mismos conlleva graves inconvenientes para las nuevas generaciones.

El aspecto más nocivo que inculca el género femenino vigente es el que en términos humanísticos, podríamos considerar como un don valioso y que en cambio acaba constituyendo la amenaza más real para la vida de las mujeres. Es justamente, su capacidad de darse por amor, de vivir para hacer feliz a los demás. Don maravilloso, pero a todas luces peligroso si no existe una reciprocidad. Porque entonces se convierte en un intercambio desigual que enriquece la vida de las otras personas, pero que empobrece la de las mujeres."

La transmisión del género masculino, tal y como se concibe hoy, presenta inconvenientes muy importantes para los niños. Los obliga desde la infancia, a adoptar actitudes agresivas, a renunciar a las emociones de ternura y de identificación con las otras personas.

No se trata de educar a los niños como niñas, sino de eliminar aquellos aspectos de su socialización que son perniciosos y de compensar todo lo que ha sido negado o mutilado, dejando que su naturaleza se desarrolle de una manera espontánea, sin intentar imponerle unos comportamientos y un modelo de hombre que ya es obsoleto.

Por tanto, los objetivos de la coeducación hoy son transmitir los conocimientos que cada generación va necesitando en función de los cambios que se van produciendo. No se pueden seguir perpetuando conocimientos de hace cuarenta años. La educación tienen que reciclarse.

Es necesario que se vaya construyendo un tratamiento diferente de los géneros. Es desde la educación a todo nivel, ya sea esta formal o no formal, precisamente por su función de transmisión de las actitudes, hábitos, conocimientos y valores que se consideran correctos, desde donde hay que repensar los géneros y la manera de transmitirlos.

No basta con aprobar una ley para que las cosas cambien, y menos en el momento evolutivo en que se encuentra la igualdad en el ámbito educativo. Nos hallamos en una etapa mucho más sutil: formalmente ya existe la igualdad. Para muchas personas, educadores/as incluido, ya existe plena igualdad entre niñas y niños en hombre y mujeres, por lo cual la coeducación ya está plenamente conseguida. La realidad es que no es así, estamos muy lejos de la igualdad real, sigue habiendo un conjunto de hábitos y de estereotipos incrustados en la cultura y el comportamiento de las personas, y son precisamente estos hábitos y comportamientos que nos pasan inadvertidos los que hay que descubrir y erradicar.

Marina Subirats propone una metodología. que llama de Investigación-Acción para avanzar en la coeducación, sobre todo en una serie de ámbitos en los que hay que introducir cambios como son:

La ocupación y el uso del espacio por parte de niños y niñas, hombres y mujeres.:

El lenguaje en los diversos ámbitos.

Revisar los saberes que se transmiten en Cuentos, libros de texto, currículos.

Propuestas muy interesantes de Subirats que plantea modificaciones, para combatir el androcentrismo.

Tenemos que orientar a las personas en: la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto y la empatía. Y para hacer ese giro en el sistema de valores, podemos tomar como modelo muchos de los elementos típicos de la conducta femenina. No porque las mujeres sean mejores que los hombres, pues no son ni mejores ni peores. Pero estás claro que la actual etapa de la historia demanda urgentemente unos cambios que pongan por delante el respeto y el cuidado de la vida y el trabajo en común, más que el conflicto y la violencia.

Coeducar supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada persona tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales.

Coeducar, tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia. Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, es educar para la democracia.

¿Qué es la coeducación? ¿Qué es coeducar?

Antes de responder a esta pregunta debemos plantearnos la siguiente: **¿qué es EDUCAR?**

Decía María Zambrano que educar es preparar para la libertad, preparar a cada persona para que sea quien desea ser, para que “se despierte a la realidad en modo tal que la realidad no sumerja su ser, el que le es propio, ni lo oprima, ni se derrumbe sobre él” (Blanco García, 2007). Por tanto, la libertad, basada en el respeto y en la

igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle de forma adecuada.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece que, toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Por tanto, vemos que existen diversas formas de igualdad, siendo una de las más importantes LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

A lo largo de la historia la mujer ha desarrollado un papel fundamental para la sociedad (madre, cuidadora...). Sin embargo, la representación femenina en la historia es mínima; ha habido mujeres importantes que no se han incluido en nuestra historia o que la enorme dificultad que suponía integrarse en la sociedad científica o política reducía sus posibilidades de ejercer alguna profesión o poder político (Lera Rodríguez, 2002). Desde los comienzos del feminismo como corriente política histórica (S. XVIII) hasta la actualidad los avances para lograr la igualdad entre hombres y mujeres se han ido sucediendo progresivamente, tal y como recoge Cinta Canterla (2007) en su artículo Democracia y diferencia sexual, jugando la enseñanza un papel fundamental en este proceso. Así, poco a poco lo invisible se ha hecho visible, teniendo las mujeres los mismos derechos y obligaciones que los hombres y ocupando el lugar que le corresponde en la sociedad.

En base a esto, podemos decir que actualmente educación e igualdad entre sexos van unidas de la mano. Por tanto, ya no debemos hablar sólo de educar sino de COEDUCAR.

La coeducación es un método de intervención educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar es educar a las personas de la misma manera, y no hacerlo de modo diferente según su sexo. Por ejemplo, no pensar que las mujeres son más sensibles o más tranquilas, y los hombres más movidos y fríos por el simple hecho de ser hombres.

¿Estamos aplicando bien la coeducación?

Lo cierto es que, en cuanto a coeducación, todavía se tiene mucho que mejorar. Se cree que vivimos en una época de igualdad, que sabemos coeducar y que lo hacemos genial, pero no es así. Y **¿por qué ocurre esto?** Porque llevamos en nuestra cultura una manera en la que hemos sido educados que nos cuesta mucho replantear. No es que no queramos aplicar una coeducación justa y correcta, es que lo hacemos mal sin darnos cuenta.

¿Qué es coeducar?

Llegados a este punto, debemos plantearnos: ¿qué significa COEDUCAR? Hasta hace poco se pensaba que era sólo “educar para la igualdad entre sexos”, sin embargo, actualmente hemos llegado más allá.

Coeducar es educar a cada una y a cada uno según quien es, atendiendo a su diferencia. Al hablar de coeducar la referencia son tanto las niñas como los niños, los hombres y las mujeres, aunque de diferente modo. Coeducar es educar fuera del modelo dominante.

Tanto las mujeres como los hombres hemos de pensar de nuevo, desde otros referentes, qué significa ser una mujer, ser un hombre, en el contexto histórico en el que vivimos (Blanco García, 2007).

En consecuencia, la coeducación es algo que repercutirá de forma positiva en las personas, ahora y en el futuro, de la siguiente forma:

- Enseñándoles a convivir en base al RESPETO, la LIBERTAD y la VALORACIÓN POSITIVA de sí mismos y de los demás.
- Previniendo problemas de violencia de género, tanto físicos (pegar, matar...) como psicológicos (insultos, amenazas...).
- Ayudando a crear una sociedad mejor donde ellas y ellos puedan crecer y desarrollarse como personas.

Por eso, basándonos en las ideas de Blanco García (2007), podemos afirmar que tenemos una importante labor que desarrollar desde la educación, interviniendo para que el mundo sea más vivible y civilizado, más apropiado para desplegar las posibilidades de las mujeres y de los hombres que lo habitamos, aprendiendo a respetar las diferencias, convirtiéndonos nosotras/os en un claro ejemplo para nuestros niñas/os y jóvenes.

¿Qué podemos hacer para coeducar?

Principalmente tratar de no etiquetar ni condicionar según el sexo, algo difícil a veces por nuestro pasado, pero no imposible. **¿Y cómo se hace esto?**

Analizando nuestros comentarios: Un ejemplo de coeducación sería tratar de no alabar siempre la belleza en las mujeres (ya llega con la publicidad y los medios), y la fuerza, rapidez o valentía en los hombres.

No agrupando por sexos: Esto les refuerza la idea de que sus diferencias (porque cada uno es único y diferente) se hallan en su sexo, y no en su personalidad, capacidades, gustos, etc. Esto ayudará a no perpetuar estereotipos.

Organizando espacios y actividades de manera igualitaria: La coeducación también debe estar presente en dinámica, tareas, trabajos grupales, etc., se debe procurar que todo el mundo tenga oportunidad para todo tipo de actividades, que prueben todos, aunque no sean buenos en algo, e incluso aunque no les atraiga. Es una manera de darles oportunidad para intentar hacer algo que quizás fuera del entorno no tengan permitido, o no se atrevan por vergüenza.

La coeducación apuesta por la elección libre de cada uno en base a sus preferencias únicas. Todo esto es algo que, por supuesto, no debe ser transmitido de manera puntual, sino de manera continuada. Debemos organizar las actividades para que todo el mundo tenga el mismo espacio y oportunidades de participación.

Revisando nuestro lenguaje y los materiales que usamos habitualmente, en especial la literatura: Adquirir nuevos títulos que rompan estereotipos y hacer uso de los clásicos de manera correcta. Un clásico guiado puede dar para mucho debate y trabajo.

Realizando actividades de concienciación en coeducación: Cuando encontremos algún comentario en medios, revistas, o los propios libros de texto que discrimine a hombres o mujeres por su sexo, trataremos de debatirlo, e incluso podemos realizar algún tipo de acción de denuncia.

Hay muchas otras manera de coeducar, de implementar la coeducación correctamente, pero si todos adoptamos alguna, iremos poco a poco mejorando nuestra sociedad. No hemos de olvidar que como educadores/as tenemos el gran poder y privilegio de educar a mejores personas para un mejor futuro.

El camino hacia la igualdad entre géneros: quién y cómo coeducar

El género no es una cuestión exclusiva de mujeres, pues hace referencia a la construcción de las identidades masculina y femenina y a su interrelación (Martín Vico, 2007). Por tanto, la labor coeducadora es una función de hombres y mujeres y afecta por igual a ambos sexos.

Asimismo, la discriminación entre hombres y mujeres es un hecho social. Por tanto, debemos lograr la implicación de toda la comunidad y todos aquellos colectivos que contribuyan a crear una educación de calidad, trabajando de forma coordinada, cohesionada y constructiva.

La educación es un reflejo de la sociedad en que vivimos y entre ambas se establece una relación bilateral de causalidad. Por tanto, la evolución de la coeducación está directamente relacionada con la evolución de la sociedad y viceversa.

Con la llegada del nuevo siglo la sociedad sigue cambiando y apoya cada vez más la igualdad entre hombres y mujeres, aunque hay un largo camino por andar para que sea una realidad total.

Por tanto, a partir de ahora, nos queda un duro trabajo por delante a nivel social y como educadores/as, algo que debemos hacer entre todas/os.

Por esta razón debemos plantearnos la siguiente pregunta: ¿qué podemos hacer? Al hablar de coeducación podríamos tratar muchos puntos, pero destacaremos uno por su importancia: **el lenguaje**.

El lenguaje: la mayoría de las personas creen que sólo expresamos lo que sentimos, vivimos, queremos... con la voz, sin embargo, esto no es así, también podemos expresarlo con el cuerpo (gestos y movimientos), a través de la pintura o de la música.

Sin embargo, el lenguaje oral y escrito son dos de las formas de comunicación más importante que existen. Por tanto, no se puede coeducar, educar de modo que se favorezca la libertad si a las niñas y a las mujeres no se las nombra. [...] No es posible educar en la libertad, coeducar, desde la negación de la existencia que supone la exclusión del lenguaje (Blanco García, 2007). Debemos nombrar la realidad tal y como es:

sexuada, en masculino y en femenino, hacer visible a la mujer, al igual que hasta ahora se ha hecho al hombre, a través del lenguaje oral y escrito.

Además, en muchas ocasiones hablamos y tratamos de forma diferente. Por tanto, para evitar el sexismo en el lenguaje, debemos utilizar con ambos sexos el mismo vocabulario, las mismas expresiones. De igual forma, debemos realizar los mismos gestos y movimientos con ellas que con ellos, así como mantener una cercanía que vendrá determinada por cada persona (timidez, confianza...), pero nunca por su sexo.

La coeducación en los diferentes ámbitos.

Como afirma Blanco García (2007), coeducar significa intervenir en todos los ámbitos de la vida, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre ambos sexos.

Sin embargo, al igual que cada persona es un ser único e irrepetible, con sus características y necesidades concretas, cada lugar (Centro de atención, empresa, etc.) es un ente que posee vida propia, único y diferente, inmerso en un contexto determinado y con unas peculiaridades y necesidades específicas. Estos lugares no es sólo el espacio donde éstos se encuentran ubicados físicamente, sino todas y cada una de las personas que lo conforman.

Por tanto, la coeducación no se puede desarrollar de la misma forma en todos los lugares, sino que cada uno seguirá pautas de intervención concretas ciñéndose siempre a lo establecido por la normativa general. Por ello, para desarrollar este punto tomaremos como referencia la labor coeducativa desarrollada en diferentes lugares, intentando reflejar de una forma general el trabajo que se realiza respecto al tema que nos atañe.

Una mirada hacia el futuro

De la libertad se suele hablar como de una conquista o como de un derecho, pero la libertad puede ser también mirada como una creación, para sí y para los demás de posibilidades que antes no estaban y que ahora están (Muraro, L.). La educación, según Blanco García, N (2007) consiste en crear libertad, poniendo en el mundo posibilidades que antes no estaban. Una libertad que es femenina y es masculina; y una educación de la que todas/os somos responsables.

Por tanto, deberíamos plantearnos lo siguiente: ¿Podemos coeducar sin creer realmente en la igualdad entre mujeres y hombres, en la creación de una libertad femenina y masculina? La respuesta es: **NO**. Luego, primero debemos cambiar nuestra forma de pensar y actuar, ya que no se puede enseñar lo que no se cree, para así poder coeducar a las personas.

Debemos tener presente que todas y todos aprendemos más con el ejemplo que vemos que con la teoría que nos cuentan, tanto niños y niñas como adultos. Por tanto, nosotras y nosotros, maestras y maestros, madres y padres, educadores en general, somos un ejemplo vivo para las personas, un reflejo de lo que ellas y ellos deben hacer.

Referencias.

BLANCO GARCÍA, N. Coeducar es educar para la libertad. En Consejería de Educación. Andalucía educativa, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, pp.24-27.

CANTERLA, C. Democracia y diferencia sexual. En Consejería de Educación. Andalucía educativa, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, pp.28-30

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. Coeducación. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, 2005.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Orden de 17 de Enero de 1996, sobre organización y funcionamiento de los programas sobre la Educación en Valores y Temas Transversales del currículum en Educación Infantil. Sevilla: Junta de Andalucía, 1996.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Orden de 15 de Mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Sevilla: Junta de Andalucía, 2006.

TABERNER GUASP. Sociología y educación. Madrid: Tecnos, 1999.

VILLAFUERTE RODRÍGUEZ, L. La invisibilidad de las mujeres. Sevilla: Centro del Profesorado, 2006.